

8. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo		
Caja		
Caja chica	266	397
Total Caja	266	397
 Bancos nacionales		
Banco del Austro S.A.	14.111	10.091
Banco Pichincha C.A.	16	16
Total banco nacionales	14.127	10.107
Total efectivo (1)	14.393	10.504

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan valores en caja y en cuentas bancarias de instituciones financieras locales, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

9. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2019	2018
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados		
Clientes locales (1)	658.830	163.540
Empleados	1.865	3.026
Anticipo a proveedores (2)	1.548.003	15.208
Otras cuentas por cobrar	98.318	98.318
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	2.307.016	280.092

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de vacas, terneras y terneros.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 corresponden a valores entregados como anticipos por la compra de bienes inmuebles que consisten en 902,32 hectáreas de lotes de terrenos ubicados en la zona No. 225 del sector de la Agrupación Biguno de la Parroquia Matriz y en el sector Vía Coca-Pozo Paraíso de la Parroquia Nuevo Paraíso - Cantón Francisco de Orellana en la Provincia de Orellana, los cuales serán liquidados mediante la respectiva escritura de compraventa legalizada durante el año 2020.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos biológicos		
Plantaciones (1)	707.800	501.353
Animales vivos (2)	136.006	135.840
Total activos biológicos	843.806	637.193

(1) Corresponden a plantaciones de madera (Teca) ubicada en la Provincia de Orellana, Parroquia La Joya de los Sachas.

(2) Un detalle de animales vivos, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Vacas	66.836	66.670
Vaconas	58.320	58.320
Terneros	8.400	8.400
Novillos	2.450	2.450
136.006	135.840	

Los movimientos de los activos biológicos, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	637.193	905.887
Pérdida por medición a valor razonable	-	(314.870)
Adiciones	206.613	46.176
Saldo final	843.806	637.193

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2019	2018	
Propiedad, planta y equipo			
Terrenos	4.283.206	3.283.206	-
Edificios	19.319	19.319	5%
Construcciones en curso	512.421	512.421	-
Maquinaria y Equipo	188.530	563.524	10%
Equipo de Oficina	14.300	8.680	10%
Equipos de computacion	1.714	1.714	33,33%
Vehículos	238.188	172.541	20%
Plantas productoras en proceso	3.362.936	3.007.804	6%
	8.620.614	7.569.209	
(-) Depreciación acumulada	(2.224.147)	(1.785.725)	
Total propiedad, planta y equipo	6.396.467	5.783.484	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Plantas productoras en proceso</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>									
Saldos al 1 de enero de 2018	3.283.206	19.319	482.421	168.524	8.680	1.714	203.384	3.047.303	7.214.551
Adquisiciones	-	-	30.000	395.000	-	-	35.706	497.216	957.922
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	(66.549)	(536.715)	(603.264)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.283.206	19.319	512.421	563.524	8.680	1.714	172.541	3.007.804	7.569.209
Adquisiciones	-	-	-	6	5.620	-	120.536	355.132	481.294
Revaluaciones	1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
Bajas / ventas	-	-	-	(375.000)	-	-	(54.889)	-	(429.889)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.283.206	19.319	512.421	188.530	14.300	1.714	238.188	3.362.936	8.620.614
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldos al 1 de enero de 2018	(76.470)	(966)	-	(64.112)	(2.282)	(1.275)	(126.378)	(1.239.588)	(1.511.071)
Gasto o costo del periodo	(25.490)	(966)	-	(42.987)	(1.030)	(280)	(36.259)	(455.199)	(562.211)
Reclasificaciones o ajustes	-	-	-	-	-	-	16.077	(49.804)	(33.727)
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	30.059	291.225	321.284
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(101.960)	(1.932)	-	(107.099)	(3.312)	(1.555)	(116.501)	(1.453.366)	(1.785.725)
Gasto o costo del periodo	(25.490)	(967)	-	(56.353)	(1.326)	(146)	(32.282)	(401.099)	(517.663)
Bajas / ventas	-	-	-	47.656	-	-	31.585	-	79.241
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(127.450)	(2.899)	-	(115.796)	(4.638)	(1.701)	(117.198)	(1.854.465)	(2.224.147)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	3.181.246	17.387	512.421	456.425	5.368	159	56.040	1.554.438	5.783.484
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	4.155.756	16.420	512.421	72.734	9.662	13	120.990	1.508.471	6.396.467

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Propiedades de inversión		
Terrenos	754.032	754.032
Total de propiedades de inversión (1)	754.032	754.032

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a terrenos ubicados en el Cantón Sushufindi provincia de Sucumbíos y en la Cooperativa Unión del Carmen.

Los movimientos de propiedades de inversión, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Costo:		
Saldos al 1 de enero	754.032	434.032
Adiciones	-	720.000
Ventas y/o bajas	-	(400.000)
Saldo final	754.032	754.032

13. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores locales (1)	164.051	24.252
Anticipos de clientes	2.800	-
Otras cuentas por pagar (2)	238.438	105.630
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	405.289	129.882

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

(2) Principalmente corresponden a valores por concepto de indemnizaciones laborales pendientes de pago.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios a empleados		
Obligaciones con el IESS	41.936	50.148
Remuneraciones adicionales	145.908	147.159
Total obligaciones por beneficios a empleados	187.844	197.307

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos		
Jubilación patronal	44.343	48.698
Desahucio	24.981	27.831
Total obligaciones por beneficios definidos	69.324	76.529

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial		
Costo laboral por servicios actuariales	14.462	11.279
Costo financiero	3.760	2.616
(Ganancia) pérdida actuarial	(13.921)	907
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(8.656)	-
Saldo final	44.343	48.698

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	27.831	19.971
Costo laboral por servicios actuariales	6.072	5.719
Costo financiero	2.116	1.519
Ganancia (pérdida) actuariaal	(119)	622
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(10.919)	-
Saldo final	24.981	27.831

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018

Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tabla de rotación promedio	11,80%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Al 31 de diciembre 2019	
	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(3.714)	(751)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-8%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	4.077	821
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	9%	3%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4.338	942
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(3.966)	(870)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-9%	-3%
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 0.5%)	(1.952)	1.067
Impacto % en el OBD (rotacion + 0.5%)	-4%	4%
Variación OBD (Rotación - 0.5% año)	2.038	(1.016)
Impacto % en el OBD (Rotación - 0.5% año)	5%	-4%

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
Cuentas por cobrar clientes relacionadas			
Mecanosolvers S.A.	Otros Comercial	155	155
Marco Velasco Freire	Accionista Comercial	317.555	291.688
		317.710	291.843
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas			
Cerapor S.A.	Otros Préstamos	56.639	56.639
Ferriban S.A.	Otros Préstamos	72.211	72.211
Gasolquit S.A.	Proveedor Comercial	832	2.952
Inforleza S.A.	Proveedor Comercial	34.129	44.879
Megavehiculos S.A.	Proveedor Comercial	10.825	10.508
Palcarmar S.A.	Otros Préstamos	1.253.822	1.186.655
Mundofactor Sociedad Anónima	Otros Préstamos	1.538.389	-
Juan Carlos Velasco	Proveedor Comercial	486	491
Marco Velasco Freire	Accionista Comercial	584.567	462.862
Mariela Lopez	Otros Comercial	128	75
		3.552.028	1.837.272
Otras cuentas por pagar relacionadas largo plazo			
Marco Velasco Freire	Accionista Préstamos	4.754.635	5.054.635
		4.754.635	5.054.635

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019
Ventas	
Velasco Freire Marco Lener	23.304
Velasco Mantilla Marco Andrés	1.300
	24.604
Compras	
Ferriban S.A.	140
Inforleza S.A.	21.689
Megavehículos S.A.	168
Palcarmar S.A.	100.230
	122.227

17. IMPUESTOS

17.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos por impuestos corrientes		
IVA en compras	13.944	12.932
Retenciones en la fuente de IVA	229	70
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	24.785	-
Anticipo de impuesto a la renta	20.553	-
Total activos por impuestos corrientes (1)	59.511	13.002
Pasivos por impuestos corrientes		
IVA en ventas	764	-
Retenciones en la fuente de IVA	230	2.659
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8.747	8.013
Impuesto a la renta por pagar	-	5.379
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	9.741	16.051

(1) Corresponden al registro de IVA en adquisiciones de bienes y servicios, crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta y anticipo de impuesto a la renta pagado, que no fueron compensadas al cierre del período 2019 y 2018.

(2) Corresponden a los valores por concepto de IVA en ventas, retenciones en la fuente de IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2019 y 2018.

17.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Pérdida antes de impuesto a la renta	(20.357)	(944.804)
Más (menos) partidas de conciliación - diferencias permanentes:		
(-) Otras rentas exentas	-	(101.206)
(+) Gastos no deducibles	14.310	6.784
Más (menos) partidas de conciliación - diferencias temporarias		
(+) Provisiones por desahucio pensiones jubilares patronales	20.695	21.133
(+) Pérdidas por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	-	314.870
(+) Reversión de ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	-	445.100
Utilidad gravable (Pérdida sujeta a amortización)	14.648	(258.123)
Impuesto a la renta causado 25%	3.662	-
Anticipo del impuesto a la renta del año	24.215	55.748
Impuesto a la renta del periodo	3.662	55.748
Menos:		
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(24.215)	(28.130)
Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio corriente	(24.785)	(22.239)
Crédito tributario a favor de la empresa (Impuesto a la renta por pagar)	(45.338)	5.379

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	5.379	42.411
Provisión del período	3.662	55.748
Pago de impuesto a la renta	(5.379)	(42.411)
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(24.785)	(22.239)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(24.215)	(28.130)
Saldo final	(45.338)	5.379

17.3 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos		
Jubilación patronal y desahucio	9.665	5.283
Total activos por impuestos diferidos (1)	9.665	5.283
Pasivos por impuestos diferidos		
Activos biológicos	111.275	111.275
Total pasivos por impuestos diferidos (2)	111.275	111.275

(1) El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
Al 31 de diciembre del 2019:				
Jubilación patronal y desahucio	5.283	5.438	(1.056)	9.665
Total	5.283	5.438	(1.056)	9.665
Al 31 de diciembre del 2018:				
Jubilación patronal y desahucio	-	5.283	-	5.283
Total	-	5.283	-	5.283

(2) El movimiento de pasivos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
Al 31 de diciembre del 2019:				
Activos biológicos	111.275	-	-	111.275
Total	111.275	-	-	111.275
Al 31 de diciembre del 2018:				
Activos biológicos	111.275	-	-	111.275
Total	111.275	-	-	111.275

17.4 Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es

acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que excede el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

17.5 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

17.6 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan

suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

19. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre del 2019 corresponden a los aportes recibidos de los accionistas por US\$1.300.000 para futuros aumentos de capital.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2019, se decidió aportar el valor de US\$ 300.000,00 valor que será tomado del pasivo que la compañía mantiene con el accionista Marco Velasco Freire.

20. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos y al efecto por las revaluaciones de propiedades, planta y equipos, el cual asciende a US\$ 1.019.030 y US\$ 4.990 respectivamente.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Pérdidas acumuladas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía ha generado pérdidas acumuladas por US\$ (661.643) y US\$ (642.006) respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte del accionista y lograr un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos y gastos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de activos biológicos	2.086.911	2.221.719
Total ingresos de actividades ordinarias	2.086.911	2.221.719

23. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Costos de ventas		
Sueldos y remuneraciones adicionales	796.744	924.315
Transporte	126.710	132.052
Materia prima	76.751	181.389
Seguro y flete	19.758	103.862
Combustible	2.650	2.498
Otros costos de ventas	357.236	3.361
Total costos de ventas	1.379.849	1.347.477

24. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración	1.129.846	2.047.504
Gastos financieros	2.919	1.517
Total gastos operacionales y financieros	1.132.765	2.049.021

25. CONTRATOS

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Agrícola Entreríos S.A.

Contrato suscrito entre Agrícola Entreríos S.A. (Vendedor) y Palmelina S.A. (Comprador). El vendedor promete dar en venta total y perpetua los bienes inmuebles que consisten 902.32 hectáreas de lotes de terrenos ubicados en la zona No. 225 del sector de la Agrupación Biguno de la Parroquia Matriz y en el sector Vía Coca-Pozo Paraíso de la Parroquia Nuevo Paraíso - Cantón Francisco de Orellana en la Provincia de Orellana; y la compradora promete comprar de conformidad a lo que se ha ofertado y han aceptado. El precio pactado por los bienes inmuebles es por US\$ 2.835.374, de los cuales US\$ 800.000 se cancelarán al momento de la suscripción de la escritura de compra-venta y la diferencia se cancelará en el momento que se otorguen las escrituras definitivas, las cuales quedarán finiquitadas en el año 2020.

26. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene ciertas causas como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran vigentes. A continuación, un detalle:

Causa No. 12371-2019-00169

El Sr. Tomalá Milton Gerardo demanda a Palmelina S.A., por la acción de despido intempestivo, la cuantía es por el valor de US\$2.209,82 y se encuentra en estado de comparecencia.

Causa No. 12371-2019-00168

El Sr. Ortega José Luis demanda a Palmelina S.A., por la acción de despido intempestivo, la cuantía es por el valor de US\$2.209,82 y se encuentra en estado de comparecencia.

De acuerdo a lo manifestado por los asesores legales, de los procesos judiciales activos que constan en sus registros y de la información en general de Palmelina S.A., al 31 de diciembre del 2019 no se identifica ninguna obligación a futuro que pueda afectar significativamente la posición financiera de la empresa.

27. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (junio 18, 2020), la compañía considera importante realizar la siguiente revelación:

Con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo la Administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, captación de recursos financieros, refinanciamientos de créditos, estrategias de ventas y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio – alto, los cuales se

podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de julio 2020; para lo cual la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.